



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-182



Fecha de ingreso:17-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-01-2024

Folio:2024-182
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO LEONEL MENDOZA ALVAREZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-077-00036-00-0000
Propietario: SERGIO LEONEL MENDOZA ALVAREZ
Domicilio: CALL HACIENDA DE LOS MORALES M3 L36 COLONIA PEDREGAL DE SAN ANGEL -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 165 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	123.18	147.91	45.25	COCHERA,	27,894.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	123.18	147.91	45.25	BALCON	
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	123.18	147.91	45.25		656.34
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	123.18	147.91	45.25		2,789.45
							656.34
TOTAL			369.54	443.73	135.75		\$ 31,996.68

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

838 SERGIO L. MENDOZA ALVAREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- Disposiciones a Observar:
- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
 - No violar los términos de la concesión del permiso.
 - El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.
- Fecha y Hora de Impresión: 24-01-2024 10:2:19

Usuario: 302c021438ecb66df1c3e044ef8ac89cb7376ab2f181c73102147b25b974b3230a2bb56878ed2d5ca5f7b62728c5